

LA ADMINISTRACIÓN DE LA CAIB NO QUIERE CUMPLIR ACUERDOS FIRMADOS

La Administración de la CAIB, de forma unilateral suspende acuerdos y paraliza los aumentos salariales pactados a personal sanitario, profesores docentes y funcionarios públicos. La congelación retributiva afectará, aproximadamente, a unos **23.000 empleados públicos** de las Islas Baleares.

El Anteproyecto de Presupuestos Generales de la CAIB, prevé suspender los acuerdos y los incrementos retributivos pactados con los empleados públicos (laborales y funcionarios), personal sanitario y trabajadores del sector de la Educación que tendrían que comenzar a aplicarse a partir del próximo mes de enero de 2010.

La congelación salarial afectará a unos 23.000 empleados públicos aproximadamente, desglosados de la siguiente forma: unos 14.000 trabajadores de la sanidad pública, unos 3.500 empleados de Educación concertada y otros 5.500 empleados públicos (funcionarios y laborales) del resto de las conselleries que componen el Govern Balear.

El Ejecutivo autónomo se vuelve a equivocar en sus formas de actuación pues esta medida tiene un dudoso encaje jurídico y choca frontalmente con el estatuto básico de los empleados públicos (EBEP), el cual dice expresamente, que **los acuerdos alcanzados con las Administraciones son de obligado cumplimiento**.

Lo lógico y coherente hubiera sido que los representantes de la Administración en las distintas mesas sectoriales, se hubieran reunido con los representantes legales del personal afectado para explicar la medida y "no tener que enterarnos por el anteproyecto de ley de los Presupuestos publicado en la web del Govern Balear".

Desde esta organización sindical exigimos a los responsables de esta Administración de la CAIB, que reconduzcan favorablemente estas medidas a los intereses de los empleados públicos, pues una vez firmados, **LOS ACUERDOS ESTAN PARA CUMPLIRSE**

Palma, 4 de Noviembre 2009

SEGUIREMOS INFORMANDO